

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3  
Fuera: trimestre, 4'50  
ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
Calle Miñana, 7 y 9.-Valencia  
Año XXXVIII.—Núm. 16.467

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia  
Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta

CUATRO EDICIONES DIARIAS  
Tres para fuera y una para la capital  
Servicio telegráfico y telefónico ilimitado  
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

VALENCIA SÁBADO 18 DE SETIEMBRE DE 1915

Oficinas: Miñana, 7 y 9

## Episodios de Nick Carter

El robo de los brillantes  
La hija del senador  
El cadáver misterioso  
El hijo del millonario  
Un complot formidable  
El castillo hirviente

20 céntimos cada cuaderno  
De venta en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, calle de Miñana, núms. 7 y 9

Para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

## CRÓNICA

Madrid 17.

El conflicto del pan está resuelto momentáneamente, sin que se encarezca. Ahora el problema se ha llevado á sus verdaderos términos, y el Gobierno cuidará de evitar que entre los precios del trigo y las harinas haya más diferencia de la justa, de la que debe haber, obtenida por los harineros la justa ganancia.

Los ministros continuaron hoy el Consejo de ayer y mañana seguirá la reunión. Están ya activamente ocupándose de los presupuestos; se ha escuchado en la reunión de hoy al señor Bugallal, que ha hecho una extensa información de la situación económica y dado detalles de sus proyectos, y se ha entrado en el examen de los presupuestos parciales, comenzando por el de Gracia y Justicia.

De algo más debe tratarse en estos Consejos, aunque no se dice. Entre otras cosas, seguramente, se habrá hablado de lo que viene ocurriendo en Francia con la correspondencia para España, pues se da el caso de que hasta personalidades de rango elevadísimo estén recibiendo sus cartas abiertas por las administraciones francesas. Es una desconsideración que solo se puede tener para pueblos que se juzgan débiles, y de la cual el Gobierno ha hecho bien en protestar ante el embajador de Francia. Cartas destinadas á personas de la familia real se han perdido y hasta correspondencias oficiales de un ministro español al ministro de Estado han sufrido la misma suerte.

Esto es sencillamente intolerable. Francia debe rectificar esa conducta, á todas luces ilegal, que está siguiendo respecto de España.

Contribuye á que esto suceda así el recelo que el lenguaje de nuestra prensa germanófila ha producido en la nación vecina, donde se cree entre el vulgo, aun entre el vulgo dorado, que somos aquí amigos encubiertos de Alemania, y que hasta estamos movilizandose secretamente, para en un momento dado ponernos de parte de los imperios centrales en la actual contienda.

Nos conviene desvanecer esa atmósfera. Aquí somos escrupulosamente neutrales. Pero antes que eso todavía hace falta que Francia rectifique su conducta para con nosotros. Obrando como ahora lo hace, no es la mejor manera de que nuestras simpatías puedan, en ningún momento, estar con su causa.

Si España se siente vejada y atropellada por Francia, como si se sintiera herida en su dignidad por Alemania, la nación no hace al caso, es el hecho lo que importa, podrá suceder y nadie tendrá derecho á quejarse de ello que España se sienta enemiga de quien la molesta sin razón.

Estas cosas que á primera vista parecen ser cosas de poca monta, tienen gran importancia, y en el interés de Francia, como en el nuestro—ya que somos buenos amigos—está el evitar situaciones delicadas que ni á una ni á otra nación pueden convenir. Precisamente uno de los argumentos de los españoles que se sienten germanófilos, es que Francia nos ha tratado con desconsideración, mientras Alemania nos conoce mejor y nos respeta más.

Hay, pues, que desvanecer todo recelo de que Francia nos desconsidere, si se quiere que no venga una situación de divorcio espiritual con ese pueblo hermano de raza, para el cual España siempre tuvo afectos, á los cuales no se debe corresponder con actos como esos que la censura francesa realiza con correspondencia para nuestro país.

También se habla insistentemente de nuevo de la crisis parcial. Notan algunos como hay un ministro que de hecho está fuera del Gobierno, varaneando en San Sebastián, después de rechazada en Consejo de ministros toda su labor de confección de dos presupuestos distintos y de otros tantos proyectos de solución de la cuestión del teatro Real. Ahora hace el presupuesto, que servirá de subsecretario, y el director general de Bellas Artes prepara el proyecto de concurso de Arriens de dicho teatro. Se celebran Consejos de ministros de gran importancia, sin que la presencia de ese consejero se estime necesaria. Muchos deducen de esto que está de hecho dimitido y que desde luego no irá como tal ministro á las Cortes. Parece que los trabajos encaminados á lograr que la modificación ministerial se haga, entrando de refuerzo los señores La Cierva y Bergamín, y vuélvase á decir que al fin el señor Andrade verá pronto cumplidas las promesas de Dato y jurará, antes de la reapertura de las Cámaras, la cartera de Instrucción pública. Todo se ha de resolver pronto, pues la fecha de acudir á las Cortes, aun siendo después de mediado noviembre, no está lejana.—X.

## Noticias de la guerra

EL GRAN EMPRESTITO  
ANGLO-FRANCES

Un telegrama de Londres confirma que la comisión anglo-francesa y los financieros americanos se entrevistaron la noche del jueves último en el hotel Baltimore, y añade estos detalles:

“La entrevista duró desde las cuatro de la tarde hasta cerca de media noche. Al terminar la entrevista, el optimismo era general; de lo que se pudo averiguar, la situación es próximamente la siguiente:

Han sido obtenidas ya promesas para una fracción considerable del gran empréstito, y hay en perspectiva otras promesas.

Los banqueros germanófilos de Nueva York serán invitados á tomar parte en el empréstito si la comisión se persuade de que son sinceros en sus manifestaciones. Probablemente, el empréstito se dividirá en dos partes y en cuatro series separadas, de igual importe cada una. Los bonos tendrán un interés no menor del 5 por 100, que será pagado en dólares.

La oposición hecha por los propagandistas alemanes á que se planee el empréstito ha fortalecido la determinación de los banqueros, favorable á la emisión, y no les ha creado muchas dificultades en su tarea.

Hoy (ayer viernes) se ha celebrado en el Memorial Hall una conferencia. La sesión se ha celebrado en secreto.”

PRECAUCIONES EN LA CAPITAL DE RUSIA

Un corresponsal en Petrogrado de Unión Telefónica de Estokolmo, comunica lo siguiente:

“Desde el 19 de agosto se están adoptando en San Petersburgo medidas que dan la impresión de que se cree en la posibilidad de un ataque. La estación ferroviaria del Báltico y la llamada de Varsovia han sido ocupadas militarmente. El tráfico de mercancías ha sido cerrado para el servicio público. Todo particular que desea utilizar los trenes necesita un permiso especial de la comandancia general, que solo se otorga previa la demostración de la imprescindible necesidad de realizar el viaje.

La Dirección de los ferrocarriles solo garantiza el transporte hasta Bskov. El servicio marítimo en la bahía de Kronstadt está completamente suspendido. El estado de sitio ha sido declarado permanente. La posibilidad de un ataque aéreo por los aviadores alemanes causa gran preocupación. Han sido tomadas numerosas medidas, copiadas de las de París. Los grandes reflectores de la fortaleza San Pedro y San Pablo funcionan sin cesar toda la noche; en varios edificios de gran elevación de la ciudad han sido instalados cañones para defenderse de los aviones. El alumbrado de la ciudad ha sufrido una gran reducción.”

NOTA OFICIOSA AUSTRO-HUNGARA

La embajada de Austria-Hungría en Madrid ha rogado á la prensa la publicación de esta Nota:

“Varios periódicos, y entre ellos muy especialmente “Le Temps”, publicaron durante las últimas semanas extractos de una pretendida relación llena de acusaciones contra los soldados alemanes de parte de un supuesto sacerdote austriaco, quien había realizado un viaje por Bélgica para comprobar allí, de orden del Príncipe-Arzbispo de Viena, la actitud del ejército alemán.

La I. y R. embajada de Austria-Hungría declara que, según contestación oficial, el señor Príncipe-Arzbispo de Viena no ha enviado nunca á un sacerdote á Bélgica para hacer las supuestas investigaciones, y que la pretendida relación sencillamente no existe. Todo el asunto se reduce á una malévolá invención.”

OFICIAL DE ALEMANIA

Anoche, á las doce, se expidió de Nordeich el radiograma de costumbre, que contiene estas noticias:

“El gran cuartel general alemán comunica, con referencia al frente Occidental, que los alemanes atacaron, en la Champagne, con granadas y bombas de mano, para apoderarse de los elementos de una trinchera francesa. Al Sur de Perthes fueron rechazados varios ataques franceses.

En el frente Oriental, al Sur de Dunaour, los alemanes llegaron hasta la carretera de Itsy. Esta mañana han tomado, una á una, todas las casas de Itsy.

Al Norte de Wilna continúa la ofensiva alemana. El ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera ha cruzado por varios puntos el Schtsnowa de Pisknik. Los rusos intentaron un contraataque, pero fueron rechazados.

En la Galitzia Oriental y en la línea del Kaowa, ha disminuido la intensidad de la lucha.”

OFICIAL DE FRANCIA

El comunicado oficial francés de las once de la pasada noche dice lo siguiente:

“Entre Angre y Souchez, y en el sector de Neuville, hubo lucha de bombas y granadas de mano, así como intervención eficaz de la artillería. La de ambos ejércitos ha desplegado gran actividad al Sur de Arras.

En Röllés hubo nutrido fuego de infantería de trinchera.

Desde la confluencia del Nestle con el Aisne, hasta el canal del mismo nombre, ha habido cañoneo.

En las Argonas, otro fuego de artillería, con éxito por nuestra parte.

En el Woevre septentrional y en el frente de Lorena, la artillería francesa tuvo una intervención con eficacia comprobada.

En los Vosgos, los alemanes han bombar-

deado Hilsenfirst y la altura número 425, al Sur de Steimbach.

La artillería francesa ha bombardeado la central telegráfica de Tourkei.

LA GUERRA EN LOS AIRES

De Amsterdam comunican que ayer se vió sobre Neeske un zeppelin que volaba hacia el Oeste.”

También se vieron otros zeppelines en las cercanías de la población, pero la intensa niebla impidió que se viera la dirección que tomaban los aparatos.

De París dicen que veinte aviadores franceses volaron sobre Treves y lanzaron en la estación 30 bombas, que causaron grandes daños.

Los aeroplanos volaron tan alto que no les alcanzaron los disparos del enemigo.

EL TRATADO SOBRE LOS DARDANELOS

Telegramas de Sofía dicen que el 22 de diciembre de 1914 se firmó entre Inglaterra, Francia y Rusia un Tratado respecto á los Dardanelos, que no ha sido conocido hasta ahora, y cuyas disposiciones esenciales son:

1.º Inglaterra y Francia se comprometen á desplegar el máximo de sus fuerzas para apoderarse de los Estrechos, abriendo la vía á la conquista de Constantinopla.

2.º Rusia cooperará á la acción anglo-francesa por la costa del Bósforo.

3.º Los Dardanelos y Constantinopla pasarán á la soberanía de Rusia.

4.º Se guardará absoluta reserva sobre lo tratado respecto á los Estados balcánicos.”

LOS TRIPULANTES del “CONRUBIA”

Han llegado á Algeciras los tripulantes del “Conrubia” (otros despachos lo titulan “Honrubia”), vapor inglés que fué echado á pique á 70 millas de Cartagena, por un submarino alemán.

Cuentan los marineros que el submarino les sorprendió, y antes de dar aviso, dió la vuelta alrededor del barco para ver si llevaba cañones.

Después obligó á la tripulación á embarcar los botes, é inmediatamente lanzó dos torpedos sobre el vapor, echándolo á pique.

Los tripulantes del “Conrubia” permanecieron en los botes 20 horas.

Hoy han embarcado en Gibraltar en un vapor inglés, con rumbo á Londres.

El vapor echado á pique procedía de Egipto, y llevaba cargamento de alubias para Glasgow.

NOTA OFICIOSA DE ESPAÑA

El embajador de España en París ha enviado una nota á los periódicos desmintiendo una vez más que sean aprovisionados los submarinos alemanes en las costas españolas, como asegura la prensa francesa, especialmente la de provincias.

Para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

## PREJUICIOS

El público madrileño y algunas autoridades de Madrid sostienen en la actualidad una verdadera lucha contra buena parte de los tahoneros de la villa. Y á pesar de que la razón, el número y la justicia están de parte de los primeros, los segundos, fundándose, sin duda, en la impunidad consentida durante años y años, no ceden y continúan cometiendo el delito que ahora se persigue y que se intenta suprimir.

En qué consiste el tal delito pueden imaginárselo nuestros lectores, que saben, si tienen balanzas, que muchas veces el pan que compran no tiene el peso debido.

No han inventado los tahoneros de este tiempo el arte de sisar al público. Esa mala costumbre es tan antigua como las taciones. Pero parece que se había intensificado ahora en Madrid, y los compradores no han querido conformarse con ella. La guerra que arde en el centro de Europa, aumentando el precio del trigo, despertó el apetito de los tahoneros madrileños y les indujo á hurtar en mayor escala. En vez de que en las piezas de 1.000 gramos faltaran 70 ó 80, el deseo inmoderado de ganancia ilícita hizo llegar la falta á 180, 200 y hasta 220 gramos.

Los defraudados protestaron. Quisieron que se les diera el peso que les correspondía á los panes, y los tahoneros entonces pretendieron cobrar aquellos á mayor precio del establecido y anunciado. De ahí el conflicto.

Para no tomarse la justicia por su mano, lo que podía dar ocasión á delitos más graves que los cometidos por los vendedores, el público recurrió á las autoridades, y éstas, requeridas á que hicieran cumplir la ley, no tuvieron otro remedio que denunciar y multar á los panaderos. Pero éstos no se dan por vencidos. Pagan las multas que se les impone, cumplen el arresto á que se les condena, y luego, como la cosa más natural del mundo, vuelven á defraudar á los compradores; sin que les importe un bledo la responsabilidad en que puedan incurrir, sin avergonzarse lo más mínimo de reincidir en el feo delito.

Esa falta de aprensión en el delinquir proviene de un prejuicio insano aceptado por la muchedumbre y por muchos que imaginan estar cien codos por encima del vulgo: el de creer que el hurto cometido en una tienda por un hortera es menos deshonroso que el que perpetran los timadores, tiradores y demás gente del hampa que, hurtando menos que el tahonero ladrón, se pasan, sin embargo, la mitad de la existencia en la cárcel.

¿Quién inventó tal prejuicio y cómo se ha acreditado? El caso es que existe, y es

lo que más eficazmente contribuye á que se defraude de continuo á los compradores. A destruir tal prejuicio, á demostrar que es más vil el que hurta abusando de la confianza que en él tienen sus clientes que aquél que se apodera de lo ajeno exponiendo su libertad, y á veces la vida; á conseguir que las multitudes se acostumbren á delatar al ratero sin conciencia y á pedir su castigo á los tribunales; á lograr que la gente no acuda á las tiendas donde se hurta, deben tender los esfuerzos de todos.

Cuando se haya conseguido inculcar en la mente de todos los consumidores que el tendero que está en el peso es tan ladrón como los que fracturan una puerta y se apoderan de lo que pueden, entonces los mismos delinquentes se avergonzarán de entregarse á tan canallas inclinaciones y no tratarán de aumentar sus ganancias á costa de sus parroquianos.

Pero por sí no basta la lección moral, y á pesar de todo se empeñan los tahoneros en dar el pan falto de peso, ó poco cocido, que en último resultado viene á ser lo mismo, conveirá que intervengan las autoridades y pongan coto al hurto, castigando con mayor severidad á esos rateros de mala especie, á esos comerciantes de pésima ralea, agravando las penas en caso de reincidencia.

Si el que ha reincidido dos veces se viere condenado á pagar una multa de mil pesetas, y á pasarse seis meses en la cárcel, además de ver cerrado su establecimiento, es casi seguro que si algún día volvía á abrir una tienda, se guardaría mucho de volver á las andadas. Sentiría, á no dudarlo, el estímulo de la codicia; pero recordaría el castigo, y en el momento de ir á consumir el delito, se contentaría, pensando: ¡guarda, que es po-dero!

Si los madrileños quieren que no se les robe miserablemente el dinero, exijan de los poderes públicos, de su autoridad delegada, el castigo de los culpables y nuevas reformas en el Código penal que respondan á ese delito tan antiguo y tan impune que se llama defraudación.

A. RIERA.

## La reforma tributaria

Rectificando, ratificando, ampliando é insistiendo

Las diversas teorías económicas son dignas de respeto, pero ellas nos conducen al estado actual tributario, basado en la desigualdad, y por tanto, en la falta de justicia.

El rico, por el solo hecho de serlo, no debe ser el único que levante las cargas del Estado, ya que todos disfrutan del beneficio de los servicios públicos. Al rico, como a pobre, lo que puede y debe exigírseles es que paguen por igual en proporción á sus haberes por todos conceptos, como con tanto acierto establece la ley fundamental del Estado, resultando, en su consecuencia, que el rico pagaría mucho, y el pobre pagaría poco; pero todos pagarían igual en proporción á sus haberes.

La base de igualdad y justicia alejaría toda queja, y todos la aceptarían, por lo mismo que no podría formularse contra ella ninguna objeción razonable y fundada.

El tipo contributivo debe ser igual para todos, porque la desigualdad implica falta de justicia y da lugar á que unos paguen más de lo que pueden y deben, y otros paguen menos de lo que sus haberes exigen.

Mientras la rutina y los principios políticos sean los que informen la formación de los presupuestos, claro es que éstos han de adolecer de falta de igualdad y de justicia, y así lo evidencian todos los presupuestos del mundo civilizado, en esencia todos iguales, advirtiéndose la tendencia de gravar los grandes capitales.

Estos principios de apariencia humanitaria no son, en realidad, otra cosa que la más evidente injusticia.

Los que supieron conservar, y tal vez mejorar, la herencia adquirida; los que supieron crear una fortuna con su inteligencia y su trabajo; los que con una prudente economía, razonable y previsora, lograron con sus esfuerzos realizar un capital, no merecen ciertamente se les convierta en únicos sostenedores de las cargas de la nación. El solo hecho de ser ricos no autoriza esa falta de equidad. Perseguir la riqueza es cosa fácil; procurar su desenvolvimiento, ya no lo es tanto.

Rectificando algunos datos, y ratificando nuestra idea relativa á la reforma tributaria, prescindimos del ingreso que podría ofrecer la clase obrera, quedando exceptuada, por ser la más necesitada, y á la que es preciso poner en condiciones de que pueda vivir, lo que nos parece equitativo.

Comprendemos que nuestro pensamiento se aparta de las tendencias económicas hoy más en boga; pero también observamos que éstas no se fundan en la igualdad y la justicia, que sirve de base á nuestro plan.

El tipo contributivo le establecemos al 0'50 céntimos de peseta por 100 del valor de la riqueza por todos conceptos, para un presupuesto de mil cien millones de pesetas de gasto, con los siguientes ingresos:

- 1.º Rentas y productos líquidos de toda clase de bienes del Estado y recursos del Tesoro: producto de la Aduanas, del Timbre y papel sellado; de la Lotería, Correos y Telégrafos, Tabaco, Cruzada, “Gaceta”, Giro Móvil y Explosivos, 638.481.000 pesetas.
- 2.º Concierzo con las provincias vascongadas y Navarra, 9.078.068 pesetas.
- 3.º Donativo del clero y monjas, pesetas 3.400.000.
- 4.º Riqueza rústica, 314.949.997 pesetas.
- 5.º Idem urbana, 75.000.000 pesetas.

- 6.º Idem pecuaria, 17.000.000 pesetas.
- 7.º Industria y comercio, 70.000.000 pesetas.
- 8.º Riqueza mobiliaria, 3.847.500 pesetas.
- 9.º Clases pasivas, 7.000.000 pesetas.
10. Empleados civiles y militares, pesetas 22.100.000.

Dichas partidas, salvo error, ofrecen un total de ingresos de 1.161.158.505 pesetas, ó sea un superávit de 61.158.505 pesetas.

Los sueldos y pensiones de los funcionarios públicos y clases pasivas, capitalizados al 5 por 100, nos ofrecen un capital que contribuirá con las sumas anotadas.

Las 41.993.321 hectáreas de terreno cultivado, según la estadística oficial, y dando un valor de 1.500 pesetas á la hectárea, contribuirían al tenor de lo indicado, lo mismo que la urbana, suponiendo á ésta un valor de quince mil millones, aunque creemos es mayor.

Tanto los grandes capitales como los pequeños, podrían, sin quebranto sensible, satisfacer sus respectivas cuotas, porque el bajo tipo contributivo permite á todo capital ese desprendimiento, como lo evidencian los siguientes ejemplos:

Un capital de 100 pesetas pagaría 0'50 céntimos de peseta, y otro de diez millones, pagaría 50.000.

¿Resultará gravoso el tributo?

La propiedad pagaría, no por lo que produce, sino por lo que vale, y de ahí que el propietario tendría interés en no dejar improductivo terreno, que al no producir, sería para él insoportable, que le pondría en el caso de desprenderse de ella ó utilizarla en provecho de todos.

La supresión de la mayoría de los impuestos, entre ellos los consumos y los derechos reales y transmisión de bienes; la baja que experimentarían los artículos de primera necesidad, la supresión de los innumerables arbitrios de los presupuestos municipales para un impuesto único, en la forma anotada para los del Estado, permitirían al contribuyente verse libre de los ahogos que ahora experimenta á causa de tanto impuesto y de tanto y tanto arbitrio como tiene que satisfacer, si que el plan económico se ajuste á una regla fija, ni se atiende á otra cosa que á buscar cifras para el presupuesto allá donde se encuentren.

Nuestra reforma tributaria, no lo negamos, necesita el concurso del contribuyente, que no dejaría de obtenerse, una vez penetrado de la bondad que encierra, de la justicia en que se basa y de la igualdad con que se distribuye el levantamiento de los gastos del Estado.

Si desgraciadamente se presentase el caso de algún contribuyente que tratase de defraudar al Estado, ocultando parte de su riqueza, perjudicando con ello á los demás, la ley se encargaría, una vez comprobado el hecho, de castigar severamente al que así antepone su interés personal al del Estado, imponiéndole una multa del duplo del valor de lo ocultado, y tratándose de inmuebles, dicha multa ó la expropiación forzosa del inmueble por el valor declarado, según las circunstancias que concurrieran.

Cada contribuyente, bajo su responsabilidad, declararía en breve plazo, en hoja que previamente le sería facilitada, el total de su riqueza por todos conceptos, y estas hojas servirían para formar el presupuesto según lo anotado.

Debe tenerse en cuenta que hacemos caso omiso de los dos ó tres millones que existen de hectáreas cultivables y que no aparecen cultivadas, porque nos hemos atendido á los datos oficiales en la mayoría de las partidas de ingreso, no verificando así de todas por sernos desconocidas, razón por la que las hemos calculado aproximadamente, pero más bien limitando el ingreso que aumentándolo, por lo que puede suponerse que el superávit que ofrecen estos presupuestos alcanzaría una cifra más elevada, y que por falta absoluta de datos no figura el rendimiento de los funcionarios que cobran por arancel.

Es evidente la dificultad que desde luego se presenta por ignorarse el valor de la riqueza, dificultad que aumenta, dada la costumbre de la ocultación, y por eso decíamos que esta reforma necesita del concurso del contribuyente, que estamos seguros se obtendría, persuadido de los grandes beneficios que habría de proporcionar. Si el contribuyente, al declarar con verdad, desechando recelos, consigna en las hojas su riqueza sin ocultación alguna, seguramente el tipo tributario señalado sería menor, y por el contrario, comprendiendo que al ocultar parte de su riqueza tendría que aumentarse. La conveniencia de consignar la verdadera riqueza es evidente, porque por este medio mejoraría el tipo contributivo, dado el principio que sirve de base á esta reforma, puesto que á medida que la riqueza aumenta, disminuye dicho tipo.

La total y definitiva supresión de los consumos, ¿no bastaría por sí sola para evidenciar la bondad de esta reforma? ¿No es de grandísima importancia igualmente la supresión del tributo sobre derechos reales y transmisión de bienes, tan perjudicial para los interesados como para el desenvolvimiento de la riqueza? El consumidor de gas y electricidad recibiría el beneficio de la baja de precio por la desaparición de este impuesto, las mercancías se transportarían con más economía, el viajero la obtendría también en el precio del billete y los ministros de Hacienda se verían siempre favorecidos por un superávit verdadero, sin agobiar al contribuyente.

Este plan económico, armónico con la ley fundamental del Estado, derivado de principios inalterables, justo, racional, igual para todos, contribuiría á que en breve tiempo se desarrollara la riqueza pública, cerrando la sangría suelta de la emigración porque en su país encontrarían lo que tal vez sin resultado van esos infelices á buscar en tierras extrañas.

Los presupuestos ordinarios, ó sea el gasto anual de los servicios públicos, de carácter permanente, deberían figurar aparte de los

gastos extraordinarios y transitorios, y de ahí que consideremos sería oportuno y conveniente separar de aquéllos el gasto de nuestra acción en Marruecos, haciendo un presupuesto detallado de este gasto, al que se atendería con el tanto por ciento correspondiente, lo que no ofrecería las dificultades prácticas que ahora ofrece; porque ese gasto transitorio podría satisfacerlo el contribuyente, dado el tipo contributivo señalado, creyendo, contra respetables opiniones, que España no es tan pobre como quieren hacer creer.

A nuestro juicio, España no es pobre, ni mucho menos; pero su defectuosa administración no permite que sea tan rica como puede y debe ser, y este es uno de los fines á que tiende nuestra reforma tributaria.

Nuestro modesto trabajo debería fijar la atención de las personas peritas, sin prejuicio, con la imparcialidad del que busca lo mejor para la prosperidad de la nación y en beneficio del contribuyente.

ENRIQUE ALVAREZ.

## Vida campestre

La destrucción de los pájaros

El gobernador civil de Castellón, convencido de los daños que la destrucción de las golondrinas produce á la agricultura, ha dado órdenes terminantes á la Guardia civil y ha publicado una circular en el “Boletín oficial”, dirigida á los alcaldes, conminando con severas penas á los que se dediquen á la caza de dicho pájaro, siendo una de ellas la de que la benemérita retire la licencia á los cazadores que contravengan las disposiciones de referencia. Las disposiciones del gobernador civil de Castellón las aplaudimos sin reservas, y hasta nos permitimos rogar al señor Teñón que imite la conducta de su colega.

En la provincia de Valencia, y sobre todo en los alrededores de la capital, el abuso raya en la demencia. Aquí, con ser bastantes el abuso de las escopetas, resulta una insignificancia comparado con el que supone la caza con liga y con redes (enfilats).

A sacos son conducidos los pájaros cazados á la capital, sin que nadie haga nada por evitarlo.

Cuando el público en general, y sobre todo los labradores, que son los primeros interesados en que esta clase de pájaros no desapareciera, consienten ó contribuyen con su ignorancia ó su indolencia á su destrucción, se impone una enérgica y eficaz acción de los poderes constituidos. Hay que hacerles comprender la falta de instinto de conservación con que proceden, aun contra ellos mismos.

La conducta del gobernador de Castellón debe ser imitada por todos los gobernadores de las provincias de España.

Por lo que respecta á la de Valencia, debe estudiarse la manera de hacer más dura la sanción contra los contraventores á la ley de Caza, porque no hay otra provincia en que exista mayor espíritu de destrucción de la caza.

## Peregrinación Mariano-Terosiana de la región valenciana

A LOS SANTUARIOS DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, MERCEDES, EN BARCELONA; MANRESA, MONTSERRAT, ZARAGOZA, ÁVILA, EL ESCORIAL Y MADRID.

Del 6 al 21 de octubre de 1915

Se han elevado peticiones á la Santa Sede pidiendo dispensa de la ley de Residencia á los canónigos, beneficiados y demás sacerdotes sujetos á dicha ley durante los días de la peregrinación.

Queda abierto el pago del segundo plazo, ó sea el abono total del billete hasta el 30 del presente mes, y pasado dicho día, los que no hubieran verificado dicho pago, no tendrán derecho al billete, quedando como peregrinos adheridos espiritualmente.

Centros de suscripción: Palacio Arzobispal, convento de Padres Carmelitas y en la calle de las Platerías, 2 y 4.

## Suscripción para el monumento al doctor Moliner

Suma anterior, 19.300'25 pesetas.

Ayuntamiento de Lérida, 10 pesetas; Casimiro Tradicionalista de Carcagente, 10; esquelas públicas de Sueca: Don Salvador Ramón, maestro, 2; alumnos: Emilio Martí, 0'15; Francisco Quiles, 0'15; Antonio Grau, 0'25; Fernando Silvestre, 0'10; Pedro Juan Comes, 0'55; Salvador Maset, 0'25; Alejandro Navarro, 0'25; José Beltrán, 0'10; doña Carmen Blasco, maestra, 1; de sus alumnas, 2.

Total, 19.327'05 pesetas.

El capitán jefe del cuerpo de Seguridad de Valencia, don José Alicart, ha dirigido al Comité del monumento á Moliner entusiástica adhesión, con el producto de la suscripción que inició tan digno jefe, para contribuir á la erección del monumento.

El Comité ha recibido valiosos ofrecimientos para la Tómbola en proyecto, de los señores Palacios, Badenes y González Martí.

Del ayuntamiento de Almería se han recibido 25 pesetas.

# Noticias locales

Esta noche regresará a Valencia el Gobernador civil don Juan Tejón, e inmediatamente se hará cargo del mando de la provincia.

Esta mañana el Capitán general y su distinguida familia han oído una misa en la Capilla de nuestra excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados.

Los veraneantes de Paterna se quejan de que continúe prohibido el tránsito por las calles del campamento, a pesar de haberse terminado en ellas las obras, durante las cuales parece que el ayuntamiento había autorizado transitoriamente el cierre, y como esto constituye abandono por parte del ayuntamiento en perjuicio del público, llamamos la atención del señor Gobernador, para que obtenga al ayuntamiento de Paterna a ordenar a que desaparezcan los repetidos cierres.

Nos escriben de Caudiel que el 25 del corriente comenzarán en aquella villa la feria y fiestas que anualmente se celebran en honor a Nuestra Señora del Niño Perdido.

Habrán volúmenes de campanas, morteretes, pasacalles, serenatas, misa a gran orquesta, en la que predicará el canónigo de Segorbe don Luis Querol; procesión, "tracas", castillo de fuegos artificiales, cueñas, bailes populares, etc.

El presidente de la Diputación y el vice de la permanente no han estado hoy en sus despachos.

Tampoco ha concurrido a ellos ningún diputado provincial.

Erupciones de los niños se curan con ROBXARRIE.

Se han remitido a la superioridad los expedientes de doña Vicenta Riera Clement, doña Josefa Díaz Hernández, doña Gertrudis Vera Antón y doña Dolores Bañón Martínez, para la concesión del título de maestras.

Han sido nombrados maestros interinos: De Bienservida, don Julián Molina; de Senija, don José Riera Mas; de Villena, don José Menor Hernández; de Zurita, doña Irene Puñeros Aycart; de Alquerías, doña María del Pilar Antón Cano; de Gea, doña Dolores López Plaza; de Fijona, doña Josefa Soler Zaragoza; y de Denia, doña Asunción Molina Boix.

Ha sido nombrado escribiente de esta Normal de Maestros don Manuel Puchades López.

Bébase el agua hervida, añadiéndole Sal Vichy-Etat, producto natural, que la hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

La cotización oficial de las subsistencias en Valencia ha sido hoy la siguiente:

- Trigos, de 32'50 a 40 pesetas los 100 kilos.
- Harinas, de 42 a 50.
- Alubias, de 59 a 60.
- Patatas al por mayor: Encarnadas, a 14 y blancas, de Gandía, a 12'50.
- Ganados en canal: Vacuno, a 2 pesetas kilo; lanar, a 2, y cerda, a 2'05.
- Al detall en carnicerías:
- Vasuno: Filete, a 5 pesetas kilo; carne sin hueso, de primera, a 2'80; de segunda, a 2'40, y de tercera, a 2; con hueso, de primera, a 1'60, y de segunda, a 1'20.
- Lanar: "Cabets", a 2'80; chuletillas sin torca, a 2'70; pierna, a 2'40, y espaldas, a 2.
- Cerda: Lomo, a 3'50; magro, a 2'80; costillas, de 2 a 2'20; tocino, a 2, y manteca, a 2.

El Grupo Esperantista Obrero Antauen visitará mañana, en el tren de las nueve, la Estación radiotelegráfica de Paterna, acompañados por el capitán encargado de la misma don Carlos Requena.

Según afirman todos los que le han usado y usan, el 99 por 100 de los enfermos del estómago se curan con el Gastrófilo del doctor Greus. Farmacia, plaza de Santa Catalina, frente calle de Zaragoza.

La Banda Municipal de música interpretará mañana, de diez a doce, en la Glorieta, el siguiente programa:

- Primera parte: "Lo cant del valenciá" pasodoble, Sosa.—"Oriente y Occidente", marcha, Saint Saens.—"La corte de Granada", fantasía morisca: I Introducción y marcha al torneo. II Meditación. III Serenata. IV Final, Chapi.
- Segunda parte: "Viaje por mar", ópera, Mendelssohn.—"Andante canabille del cuarteto en re menor", Tschaiowsky.—"Sansón y Dalila", selección, Saint Saens.—"La Ritirata", marcha italiana, Mario.

Pasado mañana, a las 6'30 de la tarde, darán principio los exámenes de ingreso para el próximo curso, en la Escuela de Artes e Industrias, antes de Artes y Oficios.

La Juventud Sindicalista de la Casa de los Obreros se reunirá en junta general mañana, a las diez y media, para su constitución y elección de cargos.

El Sindicato de ajustadores y forjadores celebrará junta general, a las diez en su local de la calle de los Angeles.

La Sociedad obrera de Modelistas Mecánicos se reunirá a las diez y media, para dación de cuentas y renovación de cargos de la directiva.

Los tipógrafos y encuadernadores de la Gutenberg continuarán a las diez y media la junta general que comenzaron el 29 del pasado agosto.

EXITAZO RUIDOSO DE "LOS LEONES EN LA NOCHE", EN EL TEATRO RUZAFÁ. LUNES, CABRÍA.

La Agrupación Socialista celebrará Asamblea general mañana, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social de la calle de Padilla, para ocuparse de una circular del Comité regional y del X Congreso socialista que se celebrará en Madrid en octubre próximo.

Se encuentran estos días reunidos en Valencia varios guitarristas notables, entre los que figuran los señores Llobet, Pujol, Segovia y Siera.

En la comandancia de Marina de este puerto se ha recibido una comunicación del ayudante de Castellón de la Plana, dando cuenta de que una pareja de barcos del bou pesado en aguas de Burriana un biñón de hierro de forma cilíndrica y de 1'25 metros de alto por 0'76 de diámetro, cerrado y sin marca alguna, que parece contiene aceite de ricino.

El aspecto del biñón demuestra que hace tiempo que estaba bajo del agua.

En el mercado de Abastos se han hecho hoy escasas operaciones, verificándose especialmente en artículos que están hace días en acción, esto es, en uva, de la que sobrá bastante.

Esta se paga de 20 a 26 reales la arroba de moscatel bueno, a 18 y 20 la planta fina, a 16 la nueva y a 18 el valensi negro.

Las demás frutas no han variado de precio, sosteniéndose los que varios hace unos días, y en hortalizas y legumbres ocurre lo propio.

Trapel evita en absoluto la caspa de la cabeza y favorece la salida del pelo. Frasco, 3 pesetas. Droguería San Antonio, de Hijos de Blas Cuesta.

La Dirección general de Obras públicas ha revocado un acuerdo del señor Gobernador, prohibiendo a doña Rosa Pastor Brisa funcione un motor de su propiedad en término de Benaguacil.

La citada Dirección declara que la cuestión corresponde resolverla a los tribunales ordinarios.

El alcalde de Liria ha dirigido a los ministros de Fomento y de la Gobernación, por conducto del señor Gobernador, instancias pidiendo socorros pecuniarios para atender a las necesidades del vecindario, que está en el período máximo de la miseria.

En la Caja de la Diputación se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente:

Del ayuntamiento de Requena, 929'15 pesetas, y de Puzol, 250.

Se interesa la presentación en la Intervención de Hacienda, negociado de Clases pasivas, de don Manuel Rubio Vicente, don Manuel Beyxen Casteller y don Mariano Gil Avalué.

LAMPARAS IRROMPIBLES.—Wotan, "Zest", Wolfram, a 1'40. Devolviendo el casquillo de cualquier lámpara fundida, o 20 menos por lámpara. Lampistería, Ribera, 12.

Mañana conmemorará la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, del Cabañal, el primer aniversario de su fundación con solemnes cultos en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles.

A las siete habrá misa de Comunión; y a las nueve la de Minerva, cantándose la partitura en do mayor, del maestro Dominguez, y a las ocho de la noche tendrá lugar una gran velada literario-musical en el Centro de los Luis.

La Sociedad Unión Obrera del Puerto ha concedido un plazo, que terminará el 30 del mes actual, para que puedan ingresar en la misma todos los obreros que hayan pertenecido a las Sociedades disueltas del puerto, siempre que sus nombres estén en los libros que esta Sociedad guarda de las disueltas, y que al mismo tiempo se comprometan a no efectuar trabajo fuera del puerto.

El Círculo Instructivo Electricista celebrará mañana una velada familiar, que será amenizada por una brillante banda de música. En los intermedios se cantarán varias romanzas por los alumnos de la clase de canto que tiene establecida dicha Sociedad, terminando tan amena velada con un baile familiar.

Para concurrir a dicha velada deberán los señores socios proveerse del recibo del corriente mes.

La belleza de la mujer se consigue con el uso del Jabón Lácteo. Precio, una peseta pastilla.

Por dificultades en el servicio, ha llegado el tren mixto de la línea de Madrid con una hora de retraso.

El lunes próximo, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico los exámenes siguientes:

- A las nueve: Latín segundo; Nociones de Aritmética, Psicología y Lógica y Aritmética, continuación de la enseñanza libre.
- A las diez: Geometría y Álgebra y Trigonometría, enseñanza oficial; Historia general literaria, oficial y colegiada, y Geografía general y de Europa, por segunda convocatoria, de oficial, colegiada y libre.
- A las once: Geografía especial de España, por segunda convocatoria, de oficial, colegiada y libre.
- A las tres y media de la tarde: Historia Natural, enseñanza oficial y colegiada.

El calor, que parece retornar después de tres días de vacaciones, será contrarrestado inofensivamente por los refrescantes artículos de "El Guante Blanco" que se pone mañana a la venta.

Un dibujo del catedrático don José Ventura Traveset, varios retratos de Onofroff, Elvira Cortés y otros dibujos, hacen un número que hilariza y semicongestiona de humorismo.

Y como el precio es solamente de diez céntimos, se hace imprescindible leer "El Guante Blanco" de mañana.

A contar desde el domingo próximo, los conciertos de la Banda Municipal se celebrarán en la Glorieta de once a una del día.

El director señor Ayllón nos ruega contestemos a unos señores que se le han dirigido en demanda de que interpreten los músicos el preludio de "Maruxa", que dicha obra no está editada, y que agradecerá que las peticiones que se le hagan lleven las señas de los peticionarios para tener el gusto de contestar directamente.

**FUNERARIA VICENTE VILA (Panderola)**  
Pasosal y Genis, 16 Teléfono 771  
Carrozas y coches especiales  
Fidancos tarifas.—Precios reducidos

**Información municipal**

RECAUDACION  
La obtenida ayer, en concepto de ingresos ordinarios, fué la siguiente:

Por arbitrios carnes, 3,688'29 pesetas.  
Por inspección veterinaria, 387'83.  
Por peaje, 55.  
Total, 4,131'12 pesetas.

PAGOS  
Libramientos ordenados hoy por la Alcaldía:

Gastos de Beneficencia, 623'26 pesetas, efectos timbrados, 8'88; nómina del personal del depósito municipal, 464'30; jornales de los retenes de Bomberos, 829'50; personal de alumbrado, 1,023'75; jornales, 3,254; amortización del empréstito, 3,500.

ATENDIENDO QUEJAS  
El Alcalde señor Ferraz ha remitido a la comisión de Policía Urbana la petición de un diario de la mañana, referente al adquinado del trozo de la Granvía de Cervantes, y ha ordenado al sobrestante señor Cortés arregle un hoyo que pone en peligro a los transeúntes, y que existe en la calle de Moratín.

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE  
El señor Ferraz ha manifestado esta mañana que había recibido numerosísimas cartas y peticiones verbales de volantes para trabajar en las brigadas municipales, y nos rogaba hiciéramos público que el estar casi agotadas las consignaciones le impiden complacer, como fuera su deseo, estas peticiones, haciéndolo público, por medio de la prensa, la imposibilidad en que se ve de facilitar volante alguno.

También nos ha manifestado el señor Ferraz que ayer tarde visitó el grupo escolar Luis Vives, del distrito del Hospital, encontrando las obras sumamente adelantadas, hasta el extremo de que dentro de poco se verificará la inauguración de este nuevo centro de enseñanza.

Finalmente nos ha indicado el señor Ferraz que ha dado orden al administrador del arbitrio de carnes para que en absoluto todos los empleados de dicho arbitrio vayan a prestar servicio a la línea o trabajen en los puntos que se les designe.

VISITA  
La inspectora de Primera enseñanza doña Adelaida García de Castro, acompañada de la auxiliar doña Margarita Soler, han estado a ofrecer sus respetos al señor Ferraz.

COMISION  
La de Bomberos, reunida hoy, no ha tratado asuntos de interés general.

¡CONTECIMIENTO ARTISTICO!  
Lunes, debut de  
**Nina Beriguardi**  
... TRIANON PALACE ...

**Tribunales**

EL DESAFIO  
El día 2 de setiembre hallábanse reunidos en una casa de Requena varios mozos que parodiaban la escena de Don Juan Tenorio, comentaban y repasaban las conquistas como rosas apuntables en sus respectivos carnes.

Uno de los del grupo, sintiéndose ofendido por ciertas frases deslizadas, desató a Vicente López, quien, ni tardó ni perseguido, aceptó el reto, saliendo al campo del honor.

La noche era oscura, el campo estaba solitario y casi sin luz y sin moscas, tiraron de pistola, y dos enormes estampidos rompieron el silencio de la noche; quedó vengado el honor que se había ultrajado, y poco después, la ronda de "corchetes" recogía a un hombre que se hallaba en tierra bañado en sangre, y detenía a su antagonista, que fué sepultado en uno de los lórgones calabozos de la cárcel.

La vista de este proceso se ha celebrado hoy en la sección segunda, con intervención del fiscal don Octavio Sánchez Cortés y abogado don José Luis Pérez Mangano, quien, en exculpación del procesado Paulino Ruiz Pérez, ha alegado la existencia de legítima defensa, por haber provocado la cuestión el herido Vicente López.

ADJETIVOS DUROS  
Unos modestos dependientes del célebre resguardo de Consumos quisieron penetrar en casa de Dolores Royo Torrent, con el propósito de practicar ciertas investigaciones, y ya cumplido su deseo, la dueña de la casa les despidió con unas frases muy expresivas que motivaron una querrela por injurias.

El tribunal de la Sala primera la ha despatchado esta mañana, oyendo previamente al letrado defensor don Emilio Borso.

LESIONES  
Don Fausto Carranza ha defendido en el mismo local a Atanasio Martínez, procesado por lesiones inferidas en riña a otro individuo.

VISTILLA  
Se ha celebrado una, pidiendo la apertura del juicio oral en una querrela que se instruye al juez municipal de Benifayó.

DEPENDIENTA INIEL  
El tribunal de la Sala segunda ha dejado para sentencia la causa instruida a la joven

**EXTRAORDINARIAS REBAJAS EN LOS ARTICULOS DE LA PRESENTE TEMPORADA**  
Galones y entredoses bordados en metal y seda y demás artículos para adornos de vestidos. Guantes hilo liso y calados. Precios inverosímiles.  
ALMACEN DE PAQUETERIA, MERCERIA Y NOVEDADES.—CALLE DE LA SANGRE, NÚM. 7  
Grandes surtidos en bordados y puntillas, ventas por piezas y paquetes a precios del por mayor. Sedas y algodones finos, colores sólidos y negros indestructibles.  
Recomendable a las maquineras.

A. B., que estando de dependienta en el comercio de María Ibor le sustrajo, en varias ocasiones, ropa blanca, llevándose, con el propósito de venderla.

Fuó sorprendida, y aunque mostró su arrepentimiento, ha seguido los trámites legales el sumario, finalizando hoy con el juicio oral.

La banqueta de la defensa la ha ocupado don Matías Lorente.  
POR VOTAR  
En Onteniente se celebraban elecciones de concejales, y al ir a votar el vecino Prudencio Pons Cerdá, el presidente de la mesa mandó detenerlo, por creer que lo hacía con nombre supuesto.

Nadie se acordaba luego de los apellidos que dió el detenido, y aunque éste desde un principio manifestó que eran los suyos, fué procesado, y en el acto de la vista el letrado don Manuel Simó, sin grandes esfuerzos, ha demostrado la inocencia de su cliente, puesta en duda por uno de los muchos recursos electorales que se emplean en los pueblos.

MAS LESIONES  
Don Pablo Meléndez y don Ricardo Sampedro han intervenido en otra causa por lesiones, instruida contra José Carrero Gómez. SALA DE LO CIVIL.

En la vista de una menor cuantía sobre pago de cantidad, ha informado el señor García Conejos.  
SENTENCIA  
La sección que entendió en el proceso visto anteayer conra Francisco Garrigós, José Sánchez y José Aldeguer, por estafa y hurto, ha dictado sentencia absolviendo al primero y último, que fueron defendidos por don Gerardo Carreres y don Francisco Soto Bordes, y ha condenado al Sánchez a la pena de un año y un día de prisión, por delito de estafa, y cuatro años y dos meses por el de hurto.

REGRESO  
Ha regresado de su excursión veraniega el distinguido abogado y cronista judicial don José Fernández Serrano.

**--- TRIANON PALACE ---**  
**LUNES --- DEBUT**  
de la eminente diva  
**Nina Beriguardi**

**Avisos de Corporaciones**

**Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España**

En los sorteos verificados en los días 6, 7, 8 y 9 del actual, ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid D. Modesto Compañero, de las Obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de enero de 1916, han resultado amortizadas las siguientes:

LÍNEA DE SEGOVIA A MEDINA  
97 Obligaciones especiales:  
Números 14 001 a 59, 14 061 a 68, 14 070 y 71, 14 073, 14 075 y 76, 14 078 a 100 y 20 250 y 51.

LÍNEA DE ZARAGOZA A BARCELONA  
119 Obligaciones 3 por 100, serie A:  
Números 231 a 40, 2 401 a 10, 2 731 a 39, 4 601 a 10, 7 811 a 20, 9 591 a 60, 16 541 a 60, 17 321 a 60, 21 251 a 60, 21 961 a 70, 22 301 a 10 y 24 791 a 800.

119 Obligaciones 3 por 100, serie B:  
Números 3 471 a 80, 7 291 a 300, 9 561 a 70, 10 031 a 40, 13 231 a 40, 13 811 a 20, 18 071 a 80, 23 521 a 30, 23 704 a 6, 23 710, 25 051 a 60, 25 111 a 20, 26 921 a 25 y 27 661 a 70.

21 Obligaciones 5 por 100:  
Números 406 y 7, 441 a 49 y 861 a 70.  
1.229 Obligaciones 6 por 100:  
Números 361 a 70, 471 a 80, 741 a 50, 2 101 a 10, 6 591 a 600, 6 651 a 60, 8 761 a 69, 10 671 a 80, 11 301 a 10, 12 711 a 14, 12 901 a 10, 13 471 a 80, 13 791 a 800, 14 991 a 15 000, 15 561 a 70, 17 071 a 80, 20 491 a 500, 20 952 a 60, 22 071 a 80, 23 671 a 80, 23 791 a 800, 24 401 a 10, 24 761 a 70, 25 111 a 20, 25 461 a 70, 26 101 a 10, 28 441 a 50, 30 121 a 30, 31 221 a 30, 32 671 a 70, 32 674 a 80, 33 161 a 70, 33 591 a 400, 35 361 a 70, 36 261 a 70, 36 871 a 80, 36 922 a 30, 36 661 a 70, 41 961 a 70, 44 371 a 30, 45 001 a 70, 45 081 a 90, 45 551 a 60, 45 821 a 40, 47 071 a 80, 47 091 a 100, 47 591 a 40, 48 451 a 60, 49 311 a 20, 52 501 a 10, 53 181 a 40, 53 936 a 44, 53 975 a 84, 54 145 a 54, 54 155 a 64, 55 265 a 74, 55 395 a 50, 56 145 a 54, 56 625 a 84, 56 755 a 74, 56 835 a 44, 56 925 a 94, 59 675 a 84, 60 505 a 14, 60 655 a 64, 61 715 a 24, 62 015 a 24, 62 505 a 14, 62 675 a 84, 63 565 a 74, 63 915 a 24, 63 965 a 44, 64 695 a 704, 65 075 a 84, 65 535 a 44, 66 615 a 24, 69 645 a 54, 69 795 a 44, 69 875 a 84, 71 975 a 84, 72 975 a 84, 74 595 a 64, 74 985 a 94, 75 695 a 14, 76 235 a 94, 76 305 a 14, 76 885 a 94, 77 325 a 34, 79 345 a 54, 81 005 a 14, 81 365 a 74, 82 495 a 504, 83 295 a 44, 83 685 a 94, 83 935 a 44, 84 185 a 204, 85 575 a 84, 86 115 a 24, 87 345 a 54, 87 785 a 94, 92 395 a 404, 92 585 a 94, 93 775 a 84, 94 905 a 64, 95 015 a 24, 95 115 a 24, 95 985 a 94, 96 065 a 74, 96 555 a 64, 96 715 a 24, 97 595 a 604, 99 091 a 100, 99 471 a 80, 99 701 a 10, 100 201 a 40, 100 591 a 40, 100 681 a 90, 101 881 a 40, 101 991 a 102 000, 102 081 a 90, 102 551 a 60, 102 741 a 50, 102 841 a 50, 103 091 a 100 y 103 351 a 50.

LÍNEA DE ZARAGOZA A PAMPLONA  
494 Obligaciones antiguas:  
Números 75 572 a 664, 75 669 a 822 y 175 572 a 815.

LÍNEA DE VALLADOLID A SEGOVIA  
130 Obligaciones especiales:  
Números 4 731 a 40, 5 551 a 60, 13 391 a 400, 13 601 a 10, 15 041 a 50, 18 721 a 30, 22 001 a 10, 25 551 a 60, 25 821 a 80, 30 371 a 80, 31 191 a 200, 41 311 a 20 y 49 691 a 700.

LÍNEA DE ALMANSÁ A VALENCIA Y TARRAGONA  
510 Obligaciones de la 1.ª serie:  
Números 351 a 60, 2 841 a 50, 2 851 a 60, 3 651 a 60, 4 391 a 60, 4 821 a 40, 4 831 a 40, 5 451 a 60, 5 791 a 800, 6 131 a 40, 6 361 a 70, 7 511 a 20, 7 571 a 80, 9 361 a 70, 10 511 a 20, 11 571 a 80, 11 581 a 40, 9 361 a 70, 10 511 a 20, 11 571 a 80, 11 581 a 40, 12 141 a 400, 12 521 a 20, 13 481 a 90, 14 001 a 10, 14 391 a 400, 14 521 a 30, 16 031 a 40, 16 041 a 50, 18 181 a 90, 18 191 a 200, 18 211 a 20, 19 081 a 90, 20 761 a 60, 21 941 a 50, 23 181 a 90, 26 451 a 60, 27 061 a 70, 27 351 a 60, 31 591 a 30, 31 831 a 40, 32 971 a 80, 34 751 a 60, 34 851 a 60, 35 801 a 10, 36 371 a 80, 37 701 a 10, 38 081 a 90, 41 411 a 20, 41 471 a 80, 42 881 a 90, 43 111 a 20, 46 811 a 20 y 47 131 a 40.

410 Obligaciones serie A:  
Números 291 a 300, 2 751 a 60, 3 501 a 10, 3 591 a 40, 5 341 a 50, 6 601 a 10, 7 761 a 10, 10 161 a 70, 11 821 a 30, 13 041 a 50, 14 131 a 40, 14 421 a 30, 14 441 a 50, 15 541 a 50, 15 931 a 40, 16 411 a 20, 17 481 a 90, 18 291 a 800, 18 661 a 70, 20 261 a 70, 22 611 a 20, 23 151 a 60, 23 731 a 40, 23 781 a 90, 24 131 a 40, 24 431 a 40.

**Centro Politécnico**  
Director: D. Enrique M. Ruizdelgado  
Primera enseñanza, Bachillerato, Magisterio, Comercio, Carreras especiales, Hacienda, Radiotelegrafía, Idiomas.  
Profesorado con título, competente en cada especialidad.  
EXCELENTE INTERNADO  
Queda abierta la matrícula de 5 a 7 de la tarde.  
PIZARRO, 14

**JARABES MARZAL**  
ANISADOS, RHUMS, CREMAS Y ESCARCHADOS  
San Vicente, 194

**Colegio de niños de "La Constructora Valenciana"**  
Director: D. Ricardo Cabadés Sanz  
En este establecimiento encontrarán los señores padres una instrucción sólida y esmerada para sus hijos, disponiendo de un SALÓN DE CLASES que reúne todas las condiciones higiénicas y de los a cinco de la tarde.  
Preparación para Institutos y Escuelas Normales.—Clases especiales de once a doce y media de la mañana.—Reforma de letra, escritura al dictado, solfeo y dibujo.  
CALLE DEL MAR, 57, BAJO.—VALENCIA

Miles de niños deben la vida al uso de la **PANACEA CORELL**  
Evita las molestias de la dentición y facilita el bibeo. Farmacia y plaza Serranos.

440, 25.551 a 60, 26.491 a 500, 27.321 a 30, 27.531 a 40, 27.631 a 40, 28.661 a 70, 29.141 a 50, 29.581 a 90, 30.201 a 10, 31.971 a 80, 35.321 a 40, 39.261 a 70, 41.701 a 10, 41.711 a 20 y 41.721 a 30.

410 Obligaciones serie B:  
Números 321 a 30, 1.161 a 70, 2 721 a 30, 3.021 a 30, 3.401 a 40, 4.011 a 20, 4 291 a 300, 4.411 a 20, 5.451 a 60, 5.671 a 80, 6.141 a 50, 7.291 a 300, 8.211 a 30, 8.491 a 500, 9.591 a 600, 10.581 a 90, 13.241 a 30, 13.501 a 10, 15.051 a 60, 15.571 a 80, 16.021 a 30, 16.221 a 30, 17.021 a 30, 18.101 a 10, 19.481 a 90, 20.501 a 10, 20.621 a 30, 20.511 a 20, 24.571 a 80, 25.401 a 10, 26.771 a 80, 33.651 a 60, 34.011 a 20, 35.551 a 60, 35.721 a 30, 35.741 a 50, 36.111 a 20, 36.441 a 50, 42 271 a 80, 42 731 a 40 y 42.851 a 60.

410 Obligaciones serie C:  
Números 331 a 40, 451 a 60, 911 a 20, 1.071 a 80, 1.131 a 40, 1.

Hipnotismo :: Magnetismo :: Sugestión

Telegrafía mental por el sin rival

Profesor MAURI

MAURI impone su voluntad a los espectadores. MAURI encuentra los objetos escondidos. MAURI convence a los incrédulos. MAURI proclama la REVOLUCION CIENTIFICA. MAURI es el MAS FUERTE HIPNOTIZADOR DEL DIA. MAURI NO TIENE RIVAL. MAURI debuta el martes en el

TRIANON PALACE

EL PAN

La nota que por telégrafo ha remitido al señor ministro de la Gobernación el Gobernador interino señor Montilla, es la que reproducimos a continuación.

En ella se advierten diferencias notabilísimas en los precios, no correspondiendo los altos al precio de las harinas, pues mientras los panaderos de Torre de Liria se venden a 37 y medio céntimos el kilo, en Liria se vende a 52; lo que prueba que los hornos de Torre de Liria se contentan con ganar lo justo, mientras que otros del trust explotan al público.

Esto deben ver las autoridades. He aquí los precios de referencia: Chelva, a 0,40 pesetas kilogramo; Játiva, 0,45; Onteniente, 0,50 el de primera clase y 0,45 el de segunda; Enguera, 0,50 primero y 0,40 segundo; Villar del Arzobispo, 0,30 los 720 gramos; Sagunto, 0,50 el de primera y 0,46 el común; Carlet, 0,45; Requena, 0,50 blanco y 0,38 moreno; Alberique, 0,48; Chiva, 0,50 blanco y 0,42 común; Alcira, 0,50 superior y 0,42 común; Albalá, 0,45; Sueca, 0,45; Torrente, 0,42 blanco y 0,37 y medio el común, Liria, 0,58 blanco, 0,55 suizo, 0,52 moreno y 0,56 rebosado.

NOTICIAS MILITARES

PRESENTACIONES

Hoy han cumplimentado a las autoridades militares el primer teniente de Artillería don Pedro Villegas, teniente coronel de la Guardia civil don Joaquín Muñich, capitán de idem don Juan Fons y comisario de Guerra don Basilio Vila.

OFRECIMIENTO

El señor Capitán general ha sido invitado por el señor barón de Vallbert a un té, para esta tarde, en una finca que posee en las inmediaciones de Valencia.

El señor Molins ha expresado su sentimiento, por no poder aceptar tan amable invitación, por haber tenido que marchar a Paterna, donde ha pasado la tarde.

ORDEN GENERAL

El lunes próximo habrá orden general de jefes en el despacho de nuestra primera autoridad militar.

A COMPARECER

En el Gobierno militar se interesa la presentación de José Berenguer Ortuño.

DESTINO CIVIL

El sargento don Emilio Alguacil ha sido nombrado jefe de la guardia municipal de Játiva.

SERVICIO DE PLAZA PARA MANANA

Juz de guardia, capitán don Manuel Fe Loréns.

Parada, Otumba.

Jefe de día, teniente coronel del 11.º montado don José María Alonso y Tovar.

Imaginería, otro de Victoria Eugenia don Andrés Suris Juera.

Presidente de la junta de provisiones, teniente coronel del 11.º montado don José María Alonso.

Visita de Hospital, tercer capitán de Tetuán.

Reconocimiento de provisiones, segundo del 8.º montado.

Vigilancia especial, dos sargentos de Otumba.

Compañía dispuesta para caso de incendios, sexta de Otumba.

Escuelas y ordenanzas, Victoria Eugenia.

Servicio de transportes, Tetuán.

Quinta de 1915

SUSTITUCION

En el Centro de la recluta voluntaria para África de la tercera región se admiten sustitutos para sustituir a los reclutas del reemplazo 1915 que por su suerte les corresponde servir en África, en cualquier situación militar que se encuentren, siendo solteros ó viudos sin hijos y contar la edad de 19 años cumplidos, hasta 35. Calle del Pié de la Cruz, 7.

Notas comerciales

Mercados extranjeros

DE LIVERPOOL 17.

"Juliana".

Cebolla.—4s. de 5/ a 8/6; mayoría, de 7/ a 8/; 5s. de 6/ a 10/6; mayoría, de 9/ a 10/.

Movimiento de buques fruteros

Día 18 septiembre 1915.

Buques fruteros a la carga:

Vapor "Serapis", para Glasgow; consignatario, señor Clark.

Vapor "Saphir", para Londres y Newcastle; consignatarios, señores Enberg y compañía.

Vapor "Linnere", para Manchester; consignatario, señor Clark.

Vapor "Infanta Isabel", para Buenos Aires; consignatarios, señores Requena é hijos.

Buques descargando:

"Rosebank", "Pascidon", "Alex Kalaukas", "Paulina" y "Penrose".

—

Hoy han fundeado en este puerto los buques siguientes:

"Paulina", de Liverpool, con cargo general;

"Infanta Isabel", de Barcelona, con idem;

"Santa Ana", de Sevilla, con idem;

"Tordera", de Barcelona, con idem.

—

Han sido despachados:

"Infanta Isabel", para Buenos Aires, con cargo general;

"Ausias March", para Bar-

Entendámonos!!

Se nos remiten para su inserción las siguientes líneas:

—Actualmente, ¿en qué año nos encontramos?

—Toma!, pues en 1915.

—Y desde el día 1.º de 1915 al de la fecha, ¿cuántos premios verdaderamente gordos han correspondido a Valencia?

—Pues han correspondido... diez gordos, ni uno más ni uno menos.

—¿Qué atrocidad, diez premios gordos en solo ocho meses y medio?

—Como que está siendo un año de muchísima suerte para los aficionados valencianos.

—Dígame usted, ¿y a qué clase de premios debemos aplicar el nombre de "gordos"?

—Toma, pues a los tres primeros de cada sorteo, puesto que los demás ni siquiera vale la pena mencionarlos, dada su escasa importancia.

—Verdaderamente tiene usted razón.

—Y de los diez gordos que han correspondido este año a Valencia, ¿cuántos lleva despachados la "Lotería de la Subasta", plaza de Emilio Castelar, número 21?

—Pásmese usted; sobra dicha Lotería, sin tener cursual alguna, ha despachado cinco de los diez gordos que han correspondido a Valencia, por los que ha pagado la friolera de trescientas cincuenta y cinco mil pesetas, según oportunamente anunció el autor del monólogo é historias, y los cinco gordos restantes han correspondido a las demás Loterías de esta capital.

—Y de éstos cinco gordos restantes, ¿cuántos han correspondido a esa Lotería tan hambrienta de gordos, según lo viene demostrando?

—Pues le ha correspondido uno tan solo, por el cual pagó 150.000 pesetas cero céntimos.

—Ha comprendido ya el lector el origen del monólogo é historias?

Suponemos que sí; quedando de cuenta del público sensato el juzgar sobre cuál de las Loterías de esta capital es la más afortunada.

—He aquí, pues, el fin del diálogo."

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

este con deleite las inspiradas notas del genial Vives.

Conozco a muchos artistas, pero todos estaban contratados, y tuve que buscar a un cómico sin contrato, porque al husmeare por saloncillos y cafés, en persecución del "código invernal", algo podría averiguar que satisficiera los deseos de mis lectores.

Y pasaron días y más días, y el borrego, cuando me veía preocupado al leer si "Fulanito" haría esto, y "Menganito" haría lo otro, y le miraba, soltaba un balido, como diciendo: "No creas nada", y el cómico sin contrato, en lugar de traerme noticias, me pedía recomendaciones y "algo" adelantado, ante la proximidad de la contrata.

Resultado: era el 15 de setiembre, y ni del animal ni de la persona sacaba nada en limpio; vendí aquel, le entregué el importe al cómico y me dispuse a realizar gestiones por mi cuenta.

A las pocas que realicé vi que el borrego tenía razón, y el artista más. En Valencia ha pasado este año una cosa nunca vista, que los teatros no han abierto en la época tradicional, y que hoy no se sabe aún lo que pasará en la próxima campaña.

Husmeando, husmeando, pude averiguar que Ruzafa abría sus puertas el día 5 de octubre, con un mes de retraso, si recordáramos anteriores debuts, y pude lograr "algo", que voy a contar, después de hacer presente mi solemne arrepentimiento por lo que hice con el borrego y con el cómico sin contrata.

Va al frente de la lista el prestigioso nombre de Patricio León, que se presenta como director, como rey de la gracia y como vocal de la recién nacida Sociedad Centro de Hijos de Madrid, y le secundarán en la dirección los maestros Peydró y Senis.

"Ellas" serán en el "elenco" Caridad Alvarez, Elvira Vicente, Inés Martínez, Consuelo Hidalgo, Pura Millet, Carmen Megía, María Pérez y María Domingo. Faltan ¡tantos nombres, y uno de ellos puede darse por colocado en la lista, si, como es de suponer, acepta. Se trata de una muchacha valenciana, una gentil tipe, Amparito Sans, que en América primero, y ahora en Barcelona, ha obtenido éxitos grandes. Sus paisanos tienen interés en verla trabajar. El cronista celebraría su contrato.

"Ellos" son Páco Tomás, Vicente Ballester, Ignacio Genovés, Rafael Díaz, Ernesto Vicente, Arturo Pitarch, Nicolás Nadal, Manuel Fernández Carbonell, Luis Moreno, José Martí y Daniel Benítez.

En esta lista hay nombres nuevos, y puedo decir de los artistas contratados por la Moderna, lo siguiente:

El baritono Bellester tiene unas facultades grandes, y está descontento su éxito. El tenor cómico Rafael Díaz es un muchacho que durante muchos años es el niño mimado de los públicos. Aquí no es desconocido del todo, y si la memoria no me es infiel, este tenor cómico y un galán joven de la compañía Espantaleón, que actuó en Ruzafa, son la misma persona. Entonces se "hizo" con el respetable, y ahora es de suponer que ocurra lo mismo.

Ignacio Genovés es el tenor. Voz bien timbrada, tipo elegante y artista discretísimo. Le he visto en Barcelona y me gusta su modo de trabajar. Es valenciano y no ha actuado en Valencia. Creo que obtendrá un éxito ruidoso.

Y con decir que Pastor será el escenógrafo (¡las "chepas" que soltará el hombre ahora!), que habrá en el debut un estreno y que el coro será estupendo, está dicho todo.

Y mañana, seguiremos hablando.

GONZALO VEGA.

EL HERIDO DE ESTA TARDE

Esta tarde ha sido herido de un disparo de arma de fuego, en el camino de Tránsito, un sugeto llamado Ramón Moncholi Planelles, de 55 años, viudo, habitante en la carrera de Encortis, barraca.

Conducido al Hospital, se le ha apreciado una herida de 12 centímetros, en el antebrazo derecho, de pronóstico grave.

Según declaración del herido, ignora quién y por qué le han agredido; ha manifestado al juez que ha sido la detonación, notándose herido, y que no ha visto a nadie.

El juzgado practica gestiones para depurar la verdad de lo ocurrido.

ATROPELLO

En la Granvía del Marqués del Turia, frente al estanco que recae a la calle de Ruzafa, en el momento que pasaba el automóvil de Capitania general, ha tratado de cruzar el mencionado paseo un niño de 11 años, llamado Jesús Vila Pertergás, siendo alcanzado por el vehículo.

Inmediatamente ha sido recogido por el chafeur, y trasladado en el auto a la casa

de Socorro de Ruzafa, donde el médico de guardia, señor Ventura, le ha apreciado la fractura completa y comminuta de la pierna derecha, y varias contusiones en la cabeza, cara y muslo.

En vista de la gravedad de la lesión, ha sido preciso proceder a la amputación de la pierna mencionada.

Después se ha trasladado el herido al Hospital en grave estado.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado militar.

ACCIDENTE

Haciendo maniobras esta tarde en la estación del Norte de esta capital, con unos coches de viajeros, el joven Luis Rosales Pachet, intentó subir a uno de los estribos, teniendo la fatalidad de perder el equilibrio y caer, siendo alcanzado por las ruedas de los vehículos, sufriendo heridas de consideración en el pie izquierdo.

Inmediatamente ha sido conducido al Hospital, donde los facultativos le han practicado la cura.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO DE LA AGENCIA MENCHETA

Madrid 18, 3'50

LOS SUCESOS DE BILBAO

Con motivo de la dimisión del alcalde por la cuestión del teatro Arriaga, reinaba ayer en Bilbao, extraordinaria agitación.

Como por la tarde llegaban los concejales señores Tejero y Laiseca, que fueron comisionados a Madrid para la cuestión del teatro Arriaga, el alcalde interino señor Perezaga publicó un bando rogando al vecindario que no acudiera a la estación, para evitar alteraciones de orden; pero a pesar de esto, mucho antes de la llegada del tren, los andenes de la estación y las inmediaciones estaban atestadas de gentío.

En los alrededores se habían adoptado extremadas precauciones y había buen golpe de fuerzas de Policía y Seguridad.

Al llegar el tren y aparecer en la portezuela los concejales, sonó estruendosa ovación, seguida de vítores y aclamaciones.

Los concejales querían ir al ayuntamiento en coche, pero el gentío les obligó a ir a pie, y se formó una manifestación imponente.

La Policía y los guardias de Seguridad dieron una carga, pero no pudo deshacer la manifestación.

Esta siguió hasta la plaza del Arenal, donde estaba tocando la banda municipal, a la que ordenó el señor Perezaga que suspendiera el concierto y siguiera con los manifestantes hasta el ayuntamiento.

En el salón de sesiones del municipio se pronunciaron discursos fogosísimos contra el Gobierno, y de protesta contra la brutal actitud de la Policía.

A la salida de los concejales del ayuntamiento se reprodujeron las cargas. Algunos grupos de manifestantes apedrearon el teatro Arriaga y el Club de Regatas. En estos puntos hubo nuevas cargas.

Han resultado ocho heridos, de los cuales uno de ellos tiene la cabeza partida de un sablazo y está gravísimo.

Se supone que hay otros muchos heridos, que se han curado en sus casas.

Se han practicado cuatro detenciones.

A las diez de la noche quedó restablecida la tranquilidad.

Madrid 18, 14'15

LA "GACETA"

Publica hoy, entre otras disposiciones, lo siguiente:

Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que quede en vigor durante el mes actual la de 4 de agosto último, fijando en cinco y ocho pesetas, respectivamente, por cien kilogramos de peso neto los derechos de importación de los trigos y sus harinas.

LA PRENSA

"El País" dice hoy:

"No nos cansaremos de repetir, puesto que predicamos con sordos de nacimiento, que España va viéndose en el caso de intervenir, por supuesto, pacíficamente, en la guerra europea, forzada por las circunstancias, y no tan solo cumpliendo un deber de humanidad, sino tal vez cediendo a instancias de los mismos beligerantes.

Se dice de que los gobernantes holgazanes nada hayan hecho por fortalecer seriamente y con previsoras medidas, el poder militar, y lo quiera hacer ahora sin ninguna preparación.

Si desgraciadamente tuviéramos que intervenir con las armas, nos veríamos en un grave conflicto, porque nuestro consorcio resultaría soberanamente ineficaz y ridículo."

Madrid 18, 15'15

SOBRE EXPORTACION

La "Gaceta" publica una extensa lista de mercancías cuya exportación ha sido prohibida por los gobiernos de Suecia y Dinamarca.

LOS REYES EN MADRID

Esta mañana, en el sudexpre, han llegado a Madrid SS. MM., acompañados de la Princesa de Salm-Salm, conde de la Unión, marqués de la Torre y duquesa de San Carlos.

En los andenes de la estación esperaban a los Reyes el señor Dato, los ministros, el señor Sánchez de Toca, autoridades, alto personal, etc.

Al descender del coche-salón don Alfonso, felicitó al nuevo alcalde, señor Prado Palacio.

El Rey, en automóvil, acompañado del presidente del Consejo, marchó al Palacio, y la entrevista entre el Soberano y el jefe del Gobierno duró hasta las once y media de la mañana.

Después el Rey se retiró a descansar a sus habitaciones.

NOTAS PALATINAS

Esta noche marcha a Gibraltar la Princesa de Salm-Salm.

La Reina marchará mañana a San Sebastián, y el Rey saldrá el martes ó miércoles para la capital domostriera.

CONSEJO EN PALACIO

El martes se celebrará Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

Consejo de ministros

En la Presidencia se reunieron los ministros en Consejo a las doce menos quince.

El señor Burgos dijo al entrar:

—Continuaremos la discusión de presu-

"Ya que por desgracia—añade—las voces de las colonias francesas han sido poco gratas a nuestros oídos, sirva de ejemplo a seguir por todos la armonía que ha reinado entre los dos residentes."

"El Correo Español", comentando el discurso pronunciado por el general Jordana al saludar al general Liautey, dice que es peyorosísimo lo hecho por dicho general al hablar de los lazos de unión entre Francia y España, y la necesidad de estrechar más las relaciones entre ambos países.

Esas palabras del general Jordana no están conformes con la actitud de España ante la guerra europea, y por lo tanto, añade "El Correo Español", el acto de Rabat puede traer consecuencias peligrosas para nuestra nación.

INCENDIO

Sanlúcar.—Se han incendiado varias chozas, situadas en el muelle.

El fuego se corrió a gran cantidad de madera, que había depositada en lugar inmediato.

Cultos para mañana: En la Metropolitana Basílica, á las nueve y media...

En San Lorenzo, misa de Comunión para la V. O. T. de San Francisco de Asís con plática...

En la iglesia del Pie de la Cruz, fiesta á Nuestra Señora de los Dolores. Á las siete misa de Comunión...

En la iglesia de la Sangre, continuará el novenario de la Merced á las ocho de la mañana...

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

DE AYER A HOY Distrito de San Vicente.—Nacimientos: 2 varones y 3 hembras.

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico...

FOLLETIN

EPISODIOS DE NICK CARTER

EL VALLE SAGRADO

dientes, fraguados contra su vida, ya que los dos golpes fueron asestados simultáneamente...

—Pero á qué recordar semejante cosa? Estamos perdiendo el tiempo, y no sabe usted el valor que éste tiene cuando se trata de referir mi historia...

—No existe el menor peligro de que nos interrumpian, pues, conforme dije antes, todas las precauciones están tomadas...

—En el curso de los trabajos que entonces realicé para desmenujar el misterio, celebré una conferencia con usted en el despacho que, como miembro del jurado de la Exposición...

Antes de tomar la DENTINA CAÑIZARES



Caja-estuche una peseta

Cada madre hace grandes elogios de sus efectos!

Las madres, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos. A las primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el babeo y dentición difícil...

DENTINA CAÑIZARES

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja, cura los trastornos de la dentición; cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos.

Rechácese toda Dentina que no sea la de Cañizares y cerrada en su caja-estuche metálico (modelo registrado) con las dos figuritas de los niños.

VENTA: Farmacias y Droguerías, y en la Farmacia CAÑIZARES (abierta toda la noche), con Laboratorios Químico y de esterilización, anexos, Caballeros, 63, Valencia

Después de tomar la DENTINA CAÑIZARES



Caja-estuche una peseta

LOECHES (LA MARGARITA)

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.—Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, variolitas, erisipelas y especiales de la mujer.

Depósito: Jardines, núm. 15, Madrid.

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.—Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, variolitas, erisipelas y especiales de la mujer.

Depósito: Jardines, núm. 15, Madrid.

PURGANTE

Depósito: Jardines, núm. 15, Madrid.

EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que España es la nación más castigada y la generalidad sufre reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad, y naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días se condenan por toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierta por un eminente profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fraga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias Jaquecas, Hemicráneas (migraña), Cefáleas, etc.

Venta en Valencia: Farmacia de la Señora Viuda del Dr. Grous, plaza de Santa Catalina, 4, y Farmacia A. Gamir, San Fernando 34.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

Saldrá el 4 de octubre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

León XIII Saldrá el 12 de setiembre de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Reina María Cristina Saldrá el 16 de setiembre de Bilbao, el 19 Santander, el 20 de Gijón y el 21 de la Coruña, par Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

Legazpi Saldrá el 10 de setiembre de Barcelona, el 11 VALENCIA, el 13 de Málaga el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto-Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracibo, Coro, Guayana, Carupano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

Alicante Saldrá el 17 de setiembre de Barcelona, par Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Iyo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón.

Isa de Panay Saldrá el 2 de octubre de Barcelona con escalas en VALENCIA y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia: M. HANGLANO, Barón de Vallvert, calle de San Vicente, núm. 157.—Teléfono 339.

En el Grao, calle de Chapa, número 1, bajo.—Teléfono número 164.

Vapores correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA Montevideo, Buenos Aires y Puertos del Brasil

Servicio rápido (semanal combinado) entre las Compañías de Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano La Veloce de Génova

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques.

Cocina á la española para la 3.ª clase. Diríjase en Barcelona: Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase á sus Agentes Generales. Sres. Ignacio Vilanova y Gompá, Rambla de Santa Mónica, núm. 7.

Informará en Valencia: Ignacio Simó, Pérez Pujol, 5, bajo.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIO A BARCELONA Salidas fijas todos los jueves y sábados, á las seis de la tarde, LINEA DE CANARIAS

Salidas los días 2 y 17 de cada mes, á las ocho noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador y Canarias.

Las notas para el embarque de mercancías deben entregarse en la consignación por lo menos doce horas antes de la salida del vapor, y la mercancía debe estar al costado del buque tan pronto como éste fondee.

SERVICIO PARA FRANCIA E ITALIA Salidas quincenales para Niza, Génova y Liorna. Salidas semanales para Marsella y Génova. Desde el puerto de Barcelona, en combinación con el vapor que sale al este puerto los sábados para el transporte de pasaje y fruta con billete y conocimiento directo.

TELEGRAFIA SIN HILOS EN TODOS LOS VAPORES. CONSIGNATARIOS: OOLA Y MAYOAS LIBERTAD, 12 (PUERTO).—TELEFONO NUM. 3.044.

CONSEJOS PRACTICOS

SOBRE Fuericultura é Higiene de la Infancia con 170 aforismos! por el Dr. D. F. Vidal Solares

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARÍS ANTIQUO INTERNO POR OPOSICION DE LOS HOSPITALES DE PARÍS, ETC. Obra premiada en el Concurso Universal de la Infancia, celebrado en París en 1887.

Véndese á 5 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en casa del autor, Paseo de Gracia, 38, principal, BARCELONA.

Para los suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, á CUATRO pesetas el ejemplar.

El vapor "Evandale"

Servicio regular de vapores Para Londres EL TORDENVORE cargará el 25 de setiembre

Para Liverpool EL MENEVIAN cargará el 25 de setiembre

Para Newcastle EL PEDRIDGE cargará el 25 de setiembre

Para Bristol y Cardiff EL TERESA PAMIES cargará el 25 de setiembre

Para New York EL MONGIBELLO cargará el 25 de setiembre

Para Amsterdam y Rotterdam EL DIANA cargará el 25 de setiembre

COMPANIA DE VAPORES VIZCAYA EL ANDALUCIA saldrá el 22 de setiembre

EL ARAGON saldrá el 21 de setiembre, para Tarragona, Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

ALQUILEROS Por tres reales diarios se alquila segundo piso en la calle de San Gil, número 13. Las llaves en la planta baja, número 13.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

Servicio regular de vapores

Para Londres EL TORDENVORE cargará el 25 de setiembre

Para Liverpool EL MENEVIAN cargará el 25 de setiembre

Para Newcastle EL PEDRIDGE cargará el 25 de setiembre

Para Bristol y Cardiff EL TERESA PAMIES cargará el 25 de setiembre

Para New York EL MONGIBELLO cargará el 25 de setiembre

Para Amsterdam y Rotterdam EL DIANA cargará el 25 de setiembre

COMPANIA DE VAPORES VIZCAYA EL ANDALUCIA saldrá el 22 de setiembre

EL ARAGON saldrá el 21 de setiembre, para Tarragona, Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

ALQUILEROS Por tres reales diarios se alquila segundo piso en la calle de San Gil, número 13. Las llaves en la planta baja, número 13.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.

SE VENDEN tres casitas, situadas en el camino de Benimaclet, calle de Primitivo, número 11, y en el de San Juan, número 16. Darán razón en la plaza del Esparto, número 1, 1.ª.